



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



400 AÑOS  
UNC | Universidad  
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CUDAP: EXP-UNC:0053226/2013.

Córdoba, 09 OCT 2013

**VISTO:**

El Expediente 0053226/2013 por el cual, la Agente de Planta No Docente María Verónica Pérez, legajo 38250, quien reviste en un cargo de Categoría 3-Agrupamiento Administrativo (Código 366/3), solicita se le abone el Adicional de "Suplemento por Fallo de Caja"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Agente María Verónica Pérez realiza con carácter regular y permanente tareas inherentes al manejo de fondos en efectivo y pagos a proveedores;

Que estas actividades se encuentran contempladas en las disposiciones legales vigentes en los Art. 68º inc. b) y 70º del Decreto 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional;

Que la Contadora María Verónica Pérez, se desempeña como Jefa del Área Económico-financiera, Personal y Sueldos desde el 01 de abril de 2012;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: RECONOCER Y DISPONER** a partir del 1º abril de 2013, la liquidación y pago de Adicional "Suplemento por Fallo de Caja" previsto por los Arts. 68º inc. b) y 70º del Decreto 366/06 a la Agente de Planta No Docente María Verónica Pérez, Legajo 38250.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº  
m.r.

0506

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba